

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses. 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

CON CENSURA ECLESIASTICA

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa al Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Preios convencionales

LLUCH Y LA ULTIMA HORA

La incautación de los bienes del Santuario de Nuestra Señora de Lluch, ha llenado de santa indignación todos los corazones de los católicos mallorquines, quienes se agrupan alrededor de su Prelado y del P. Prior de aquel Santuario para impedir el triste atentado que va á cortar de raíz una institución sagrada, y que han respetado los siglos.

El dolor que oprime hoy á todos los fieles tiene su explicación obvia y sencilla en la injusticia cometida al incautarse el Estado de unos bienes sagrados, que el pueblo se creía con derecho á usufructuar en parte, según la última y expresa voluntad de los piadosos donantes.

Que iloren los mallorquines y se quejen de tamaña injusticia, que conculca á una su piedad, su patriotismo y sus propios intereses, es cosa razonable y justa.

Lo que no se explica satisfactoriamente es la glacial indiferencia con que corresponden al unánime coro de protestas, ciertas esferas sociales que debieran ser las primeras en oponerse á la realización de tan lamentable incautación.

Lo que no se concibe es que periódicos que se publican en Mallorca, y que dicen ser amantes de las cosas de Mallorca, y cuyos directores y redactores han nacido en Mallorca y escriben en Mallorca; no se indignen ante semejante acto, y traten con frialdad suma este asunto, escribiendo sólo por vía de información.

Mas lo que llega al colmo de lo incomprensible es ver como *La Ultima Hora*, la desdichada *Ultima Hora* tiene la osadía de añadir á la injusticia el sarcasmo, y hacer coro con los que han llevado á cabo la inaudita y anticristiana proeza de la incautación, faltando á todos los trámites establecidos por la Ley.

La Ultima Hora no sólo no llora con los mallorquines, ni protesta contra los desafueros de la justicia humana, ni siquiera lamenta la infeliz suerte que va á caer al Santuario de Lluch, ni acompaña en su justa indignación y sentimiento á nuestro celoso Prelado, sino que se pone del lado del opresor, y ofrece sus columnas, su pluma y su talento para defender una causa antirreligiosa y antipatriótica.

La Ultima Hora defiende la justicia del atropello realizado estos días en Lluch con escarnio de la piedad de los mallorquines y del prestigio de nuestra primera autoridad eclesiástica.

La Ultima Hora, el periódico que alardea de *mallorquinismo*; que ha estampado en sus columnas que su conducta periodística disfrutaba de la aprobación de la autoridad eclesiástica; que ha pretendido ser el porte-estandarte del catolicismo (moderno por supuesto), ha dicho estos días, y ha defendido con calor, que procedía con todo derecho el Estado al incautarse de los bienes del Santuario de Lluch, y hasta ha defendido la injustificable conducta del ministro que ha faltado al respeto á la ley y á las más triviales reglas de urbanidad.

Nosotros, ante la actitud antirreligiosa y antipatriótica de *La Ultima Hora* buscamos una explicación razonable que nos desenrede y aclare la confusión que nos produce su injustificable conducta; pues que no acertamos con ninguna salida.

No es nuestra sagrada religión católica la que pone la pluma en manos de *La Ultima Hora* y la mueve á defender unas leyes y unos procedimientos tan contrarios á la misma religión, pues que los condena y anatematiza.

El buen católico tiembla ante el pe-

ligro de incurrir en la indignación de la Iglesia y merecer sus severas censuras; y *La Ultima Hora* defiende la legalidad y la justicia de unas disposiciones por cuya ordenación y cumplimiento se incurre en excomunión reservada al Romano Pontífice.

La Ultima Hora no puede por lo tanto defender á nombre de la Religión, unas leyes y disposiciones que la Iglesia condena y que conmina con pena de excomunión al que las aplica.

¿Lo hará por deferencia á la autoridad eclesiástica? Ella tan sumisa y respetuosa, ella tan deferente y atenta, ella tan escrupulosa en obedecer y no crear conflictos; habrá creído que con seguir su invariable conducta hacia un obsequio á la autoridad diocesana?... Pero ahí está el último número del *Boletín Eclesiástico*, y es de ver la indignación santa con que nuestro firme Pastor condena lo que *La Ultima Hora* defiende, y como se lamenta de la agresión realizada por una persona cuya conducta ensalza el mal aconsejado periódico.

Si no es la religión, si no es el respeto á la Autoridad cuyas prescripciones cree en sus antojos seguir el malhadado colega lo que le obliga á defender la legalidad y justicia de unas leyes condenadas por la Iglesia; ¿será acaso el patriotismo? Nosotros sabemos que la opinión pública es un poderoso factor en la prensa ligera y de gran circulación, y que sirve de aparente fantasma para cometer las más inicuas injusticias. Mas aquí la opinión del pueblo mallorquín está en abierta oposición con lo que defiende *La Ultima Hora*.

¿Quién jamás tendrá por *mallorquinismo* el despojo del Santuario de Nuestra Señora de Lluch? ¿Quién que se glorie de mallorquín y estime en algo las glorias de su pueblo, aprobará jamás la venta de unos bienes piadosos, cuyos frutos percibían los peregrinos que subían á Lluch?

Esto sólo ha sabido hacerlo *La Ultima Hora*, el periódico que todo lo sacrifica: religión, respeto á la autoridad, patriotismo, ante un compromiso de amor propio ó de interés.

A nosotros nos asalta la duda de si tendrá *La Ultima Hora* alguna conveniencia en que se vendan los bienes de Lluch; aunque vivimos en la persuasión de que no ha de acudir ella á la subasta, pues sabido es, como lo ha declarado nuestro Prelado, que incurrirá en excomunión cualquiera que compre aquellos bienes.

¿Será que espera ver secularizado aquel sagrado Santuario, y convertido en centro de jolgorios y comilonas aquella espaciosa plaza para trasladar allá su ya famoso pabellón que estrenó en las fiestas de Sóller y que tantos disgustos y quebraderos de cabeza y de... le proporcionó? ¿Es que espera hartar allá sus ansias de bailotear y olvidar por algún tiempo los sinsabores que ofrece la vida periodística?

Si nada de esto es, no acertamos el motivo de la defensa que hace *La Ultima Hora* en favor de la incautación de los bienes de Lluch, á menos que los tales artículos sean de los que satisfacen por su inserción en los periódicos industriales ó industriales á razón de tanto por línea y que sirven de ganchos para cojer incautos.

No cabe duda de que *La Ultima Hora* anda en tratos con personas que intervienen en los asuntos de Lluch, y que conoce sus pensamientos ó intenciones, pues que publica con anticipación que determinadas personas iban á desmentir ciertos conceptos emitidos por el Sr. Reig.

¿No arrojaría de una vez la careta *La Ultima Hora* y nos diría clara y paladinamente á quien defiende en este asunto? ¿Si el partido á cuya sombra se realiza el injusto despojo, si á las personas interesadas en la venta, si á sus

propios intereses? Porque es evidente que en esto como en toda la restante conducta de nuestro atolondrado colega no defiende ni la Religión, ni la autoridad, ni el patriotismo.

EGO ILLE.

LA LLUCH, MALLORQUINES, A LLUCH!

Nuestros lectores de la capital, como noticia de última hora, vieron que se proyecta una peregrinación de toda Mallorca durante el próximo mes de Octubre, al Santuario de Nuestra Señora de Lluch.

Podemos ya añadir que el M. I. señor Deán y los párrocos de Palma, tendrán hoy á las 11 una reunión preliminar para dar forma al proyecto. Domina la idea de que Mallorca entera por regiones envíe todos los domingos del mes del Rosario numeroso contingente de peregrinos.

¿Una peregrinación á Nuestra Señora de Lluch en el mes del Rosario? ¿Qué pensamiento más oportuno, más bello y entusiasta! Del cielo viene sin duda: es inspiración de María. ¡Dios lo quiere! El Papa lo bendice: las calamidades que oprimen á nuestra patria lo reclaman: el movimiento de reacción de los pueblos á ello nos empuja.

El recuerdo de las victorias de Lepanto conmueve nuestros corazones de hijos de la España, pueblo del Rosario y nación de María.

¡A Lluch, pues, Mallorquines, á Lluch!

Este será el grito predilecto de EL ANCORÁ hasta que se haya verificado esta manifestación de fe y de la devoción de los Mallorquines á su Reina y que esperamos será una de las más gloriosas que habrá visto Mallorca.

LLUCH

III

Ejecución á la Real orden

Sabemos que la Administración es soberana y las Reales órdenes ejecutivas desde el momento en que se dictan; pero sabemos también que si la Administración se ha impuesto algún límite á esa soberanía, y en los casos excepcionales en que para la ejecución de las Reales órdenes existan trámites previos ineludibles, el límite se ha de respetar y los trámites deben cumplirse.

Dada la Real orden de 31 de Julio último, había que tener presente antes de ponerla en ejecución, exigiendo con ello la entrega de los bienes, lo siguiente:

El artículo 41 del Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, que dice:

Además, la Iglesia tendrá el derecho de adquirir por cualquier título legítimo, y su propiedad en todo lo que posee ahora ó adquiriera en adelante será solemnemente respetada. Por consiguiente, en cuanto á las antiguas y nuevas fundaciones eclesiásticas, no podrá hacerse ninguna supresión ó unión sin la intervención de la autoridad de la Santa Sede, salvas las facultades que competen á los Obispos, según el Santo Concilio de Trento.

El Convenio celebrado en 25 de Agosto de 1859 entre Su Santidad y Majestad Católica, adicional al Concordato citado, en su artículo 1.º, dice:

El Gobierno de S. M. C., habida consideración á las lamentables vicisitudes porque han pasado los bienes eclesiásticos en diversas épocas, y deseando asegurar á la Iglesia perpetuamente la pacífica posesión de sus bienes y derecho, y prevenir todo motivo de que sea violado el solemne Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, promete á la Santa Sede que en adelante no se hará ninguna venta, conmutación, ni otra especie de enajenación de los dichos bienes sin la necesaria autorización de la misma Santa Sede.

Y añade en el 3.º:

Primeramente el Gobierno de S. M. reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno

derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y sin licitación ni reserva toda especie de bienes y valores; quedando en consecuencia derogada por este Convenio cualquiera disposición que le sea contraria, y señaladamente en cuanto se le oponga la LEY DE 1.º DE MAYO DE 1855.

Y más claramente dice en el 7.º:

Hecha por los Obispos la estimación de los bienes sujetos á la permutación se entregarán inmediatamente á aquellos títulos ó inscripciones intransferibles, así por el completo valor de los mismos bienes, como por el valor venal de los que han sido enajenados después del Concordato. Verificada la entrega, los Obispos competentemente autorizados por la Sede Apostólica, harán al Estado formal cesión de todos los bienes que con arreglo á este Convenio están sujetos á la permutación.

El Real Decreto expedido por Su Majestad en vista de lo propuesto por el Sr. Ministro de Hacienda de acuerdo con el de Gracia y Justicia y el M. Reverendo Nuncio Apostólico de Su Santidad, para la ejecución del precitado Convenio, después de marcar todos los trámites del expediente de permutación, termina diciendo en el artículo 15.

Art. 15. Los bienes de la Iglesia que no estuviesen comprendidos en los inventarios de que hacen mención los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 8.º y 10.º, y apareciesen después de hecha por los Prelados la formal cesión de los incluidos en aquéllos, serán permutados en los propios términos y con las mismas formalidades marcadas en los artículos anteriores.

La Circular de la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado de 4 de Febrero de 1888, que dice:

“Con lamentable frecuencia viene observando esta Dirección General el olvido ó desconocimiento de las disposiciones legales vigentes con que varias Administraciones de Propiedades é Impuestos proceden á la incautación y venta de bienes.

“Por falta de estudio unas veces, por ignorancia nunca excusable otras y no pocas por una punible tendencia á prescindir de las prescripciones de la Ley, se hecha de ver con frecuencia, que muchas Administraciones provinciales, interpretando torcidamente el sentido y alcance de disposiciones claras, y pareciendo desconocer el objeto y fin de las leyes desamortizadoras, llegan á conculcar pactos y convenios solemnes estipulados entre la Iglesia y el Estado; hacen caso omiso de las formalidades y trámites que deben preceder á toda incautación y venta, y que, como garantía de acierto y en justo y debido respeto á los derechos de propiedad y posesión han establecido dichas leyes; y llevan finalmente, la perturbación en este punto al extremo de arrogarse, según queda ya indicado, atribuciones reservadas á esta Dirección, y aun al mismo Ministerio de Hacienda.

Y el olvido ó el desconocimiento de estos particulares, así como de las prescripciones legales aplicables á cada caso se observa principalmente en materia más delicada y que requiere un estudio, atención y cuidados especiales, por tratarse de la interpretación y aplicación de leyes que tienen el doble carácter de civiles y eclesiásticas y que son solemnes: pactos entre la Iglesia y el Estado, que ninguna de las partes contratantes puede, por lo tanto, alterar sin el concurso y el consentimiento de la otra. Materia, en fin, en que la más pequeña infracción legal puede dar origen á protestas y reclamaciones que turben la buena armonía que existe y debe existir entre ambas Potestades.

De observar es también que no se cumplen las prescripciones del Convenio de 25 de Agosto de 1859 y del Real decreto de 21 de Agosto de 1860, dictado para la ejecución de aquél, toda vez que, según el espíritu y letra de estas disposiciones legales, no puede el Estado proceder á la enajenación, ni aún á la incautación, de bienes comprendidos en la permutación y no incluidos en los inventarios, sin que previamente se instruya y resuelva el oportuno expediente en la forma prescrita por el Real decreto citado, y obtenida la cesión canónica del Prelado y expedida una lámina adicional á la general de permutación, queda facultada la Administración para disponer de dichos bienes. El completo olvido en este punto de las disposiciones concordadas, particularmente en lo concerniente á bienes de Capellanías, es origen de repetidas protestas y reclamaciones de los Prelados, que, apoyados en el texto y espíritu del art. 40 de la instrucción de 25 de Junio de 1867, dictada para la ejecución del Convenio de 24 del propio mes y año, reivindicaban el derecho que esa disposición les concede para oponerse á la incautación de bienes de Capellanías, previamente no se lleva á cabo su permutación.

No deben, al efecto, perder de vista las Administraciones, que el objeto principal de las leyes desamortizadoras que rigen actualmente, no es tanto el de proporcionar ingresos inmediatos al Tesoro, cuanto el de hacer entrar en el comercio una masa considerable de bienes que se hallaban amortizados y fuera de la circulación; y que el medio escogido por el legislador para llegar á este resultado, es el de la permutación ó cambio de esos bienes por otros equivalentes, representados por valores del Estado; lo que rechaza en absoluto (sobre todo en materia de bienes eclesiásticos, en la que las leyes civiles de desamortización han sido considerablemente modificadas por los Convenios celebrados con la Santa Sede), toda idea de incautación arbitraria y que no esté perfectamente justificada, y que no vaya precedida ó acompañada de la entrega del precio en que los citados bienes están valuados ó tasados.

En virtud de las consideraciones que quedan expuestas esta Dirección General ha acordado.

5.º Comunicada por este Centro directivo á la respectiva dependencia provincial la resolución definitiva recaída en el expediente de investigación, si fuera declaratoria de la procedencia de la incautación y versase sobre bienes eclesiásticos sujetos á permutación, se acordará inmediatamente la instrucción del correspondiente expediente de permutación, con sujeción estricta á las prescripciones del Real decreto de 21 de Agosto de 1860, elevándole, luego que se halle completamente ultimado, á esta superioridad, para la resolución que fuese procedente, absteniéndose entre tanto, la oficina provincial, y mientras no reciba las órdenes necesarias al efecto, de disponer la incautación y venta de los bienes.

Después de leídas las disposiciones que copiadas quedan habrá alguien que crea injustificada la resistencia á dar la posesión inmediatamente de los bienes de las capellanías del Santuario? ¿No constituye la ejecución de la R. O. de 31 de Julio el acto más arbitrario que darse puede? Hay que verlo para creerlo y para que se vea y se orea copiamos el oficio siguiente:

Oficio del Rvdo. Prior de Nuestra Señora de Lluch

Priorato de Nuestra Señora de Lluch.—Excmo. é Ilmo. Sr.: Día 21 del corriente se personó en este Colegio Santuario de Nuestra Señora de Lluch el Administrador de Bienes y Derechos del Estado de esta Provincia don Eduardo García para dar cumplimiento á una Real orden de 31 de Julio próximo pasado, relativa á la incautación y venta, á nombre del Estado, de los bienes de Nuestra Señora de Lluch; pero como estuviere ausente el encargado de la contaduría de este Colegio, aplacé para su regreso la ejecución de la orden referida. A 24 de Agosto insistiendo el susodicho Administrador en que le hiciere formal y solemne entrega de los bienes de referencia conforme lo prevenido en dicha Real orden, una vez enterado del plazo señalado por la Ley para la alzada de los fallos ministeriales, me negué á hacerle la entrega solicitada con el fin de dar treguas á la causa, de lo que protesté el interesado y al momento se levantó acta por el Sr. Notario del distrito de Selva. Lo que comunico á V. E. para los fines y efectos que convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años. Escorcadá 24 de Agosto de 1897.—Joaquín Rosselló, Pbro. Prior.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de Mallorca.

(Continuará.)

NOTABLE DESCUBRIMIENTO

Manacor está de enhorabuena. Antes tan sólo podía ofrecer á sus visitantes las riquísimas Cuevas del *Drach*, sitas en el predio *Son Moro*, las cuales por su mérito inapreciable, por su hermosura y variedad indescriptible, durante los cortos años que cuentan de vida pública, se han hecho célebres en todo el mundo, y han acogido en su seno, los más grandes próceres de la ciencia, del arte y del buen gusto. Ahora puede ya ostentar Manacor otras bellezas subterráneas émulas de las primeras, y que, si bien menores en extensión, no les ceden en fantástica y prodigiosa hermosura. Son las Cuevas recientemente descubiertas y habitadas, la *Cova del Pirata* y la llamada *Cova del Pont*, por contener un puente de antiquísima construcción, que conduce á una especie de caballeriza, donde según tradición se acondicionaban los caballos de guerra, del potentado dueño, del predio *Son Fortega*, cuya casa no es más que una amurallada fortaleza construida allá en los tiempos de las incursiones de piratas, que infestaban continuamente nuestras costas.

Estas dos Cuevas son otras dos piedras preciosas de las muchas, que andan medio descubiertas, y están en espera de un curioso explorador, que las registre, para enseñar al mundo los tesoros de belleza que esconden en su oscuro seno. A buen seguro que los afamados *foners* de *Son Fortega* las tuvieron mejor conocidas, para guarecer en ellas sus ganados y hasta á sí mismo, cuando el número de piratas era crecido ó no tenían tiempo de encerrarse en la histórica torre que más de una vez los defendió, como la madre tierna á sus hijuelos. ¡Cuántas

voces vieron aquellas costas talados sus campos, robados sus ganados y desaparecer á lo lejos mar adentro, la fatídica gaviota llevándose cautivo alguno de los sencillos habitantes de los *Refals de marina*...

Hará unos quince ó más años, que vimos algunas estalactitas notabilísimas, extraídas de la Cueva del *Pirata*, por manos que en aquel tiempo no respetaban su belleza, y hasta se nos mandaron algunas pequeñas muy finas y delicadas, casi de una cristalina transparencia. Todo este tiempo ha permanecido intransitable y buena parte de ella desconocida, hasta que ahora, gracias á los esfuerzos de la Comisión de Cuevas, ha sido explorada, descubriéndose nuevas preciosidades y construyendo caminos, que las constituyen en el seno de la tierra, un verdadero paseo deleitable y entretenido. Su tránsito es á las veces cortado por agradables sorpresas, encantadoras ilusiones y admirables espectáculos, que llenan el alma de un sagrado y respetuoso entusiasmo por las otras magníficas de Dios. Allí se ensancha el corazón contemplando la omnipotencia infinita que sabe convertir los antros más oscuros en palacios de célica estructura. La luz del magnesio que proporciona D. Juan Bosch, con sus vividos y brillantes rayos la presenta iluminada, como por un sol de medio día, causando un efecto sorprendente.

Los representantes de la prensa estaban entusiasmados ante el espectáculo de tan valiosas y ricamente decoradas piezas. Y en efecto sorprenden al viajero, que visita la Cueva del *Pirata* la riqueza y variedad de estalactitas pendientes del hermoso techo, en el *Cenador de las Ninfas*; la esbeltez de las *Columnas de Hércules*, la filigrana del *Daselete* y el conjunto admirable del *Salon de las columnas estriadas*. ¡Bien se contempla en estos recintos escondidos el brazo de Dios, la huella de la Divinidad. Solo el cincel de un ángel supiera grabar en la dura roca tan inapreciables bellezas.

El *Pasaje del Abismo* con sus horrores; *Retiro de Cervantes*, en donde uno se figura ver al ilustre Manco, escribiendo su obra maestra; el *Ciprés de las Eumenides*, el *Lago de las Ondinas*, todo admirable, todo de una textura deliciosa y sin igual. Tantos más preciosidades descubre el viajero, cuanto va adelantando en su excursión subterránea, en que sigue admirando el *Pasadizo del Dante*, la *Cabeza del Dragón*, el *Tocador de Beatriz*, la *Estatua de Colón*, y otras riquísimas preseas dignas de los más famosos parques y jardines. ¿Quién no admira la delicadeza suma, con que unas gotitas de agua cristalina, obedeciendo á los designios misteriosos de la divina Providencia, van deslizándose de un techo peñascoso, dejando á su humilde paso millones de delicadísimas estalactitas, que caprichosas se prolongan, en su anhelo de llegar un día á dar el beso de paz á sus estalactitas? ¿Y cómo suben éstas con más calma, por medio de la gotita desprendida, anhelantes también de abrazar á su pendiente amiga, y de unirse eternamente á ella, para formar una colosal y esbeltísima columna?...

A la otra cueva, la del *Pont*, descubierta poco ha por el Sr. Mesquida se baja por rústica escalera. En ella lo fantástico se une á lo grande. La vegetación parece va extinguiéndose, á la par que se baja, como quien va pasando, de la vida á la muerte, del tiempo á la eternidad, hasta llegar al fondo del abismo, donde se verifica, en nuestro ánimo, una especie de resurrección. El corazón se dilata al contemplar el extenso lago que se extiende á la vista en aquella cavidad profunda. A uno de los representantes de la prensa obligóle su entusiasmo á exclamar: que el techo de este grande lago llamado de *La Victoria*, «debió nacer en un momento de borrachera (!!!) artística de la naturaleza.»

A la verdad que el alma cristiana se extasia, admirando su techo, á la luz del magnesio, y desde el centro del lago, forma una especie de islote flotante, al cual conduce un camino construido dentro el agua del lago. Es una especie de síntesis de las bellezas que brillan en el firmamento. Sus orillas hacen sentir la frescura de los paisajes más frondosos y las delicias de los más encantadores lagos, y sus purísimas aguas respiran la profunda calma del corazón tranquilo. Aquí el alma del creyente se levanta con el vuelo de un ángel, desde lo finito á lo infinito; de la belleza de la criatura á la magnificencia del Criador; desde los palacios ocultos en el seno de la tierra, á las mansiones de la Divinidad.

Ferro-Carriles de Mallorca

Itinerario de trenes para los días 19 y 20 del mes corriente (Ferias y Fiestas en Manacor).

De Palma hasta Manacor: Salida de Palma á las 6'45, 7'30, 7'55, 11 mañana—1'45, 2, 2'30 y 5 tarde.

De Palma hasta La Puebla: Salida de Palma, á las 7'55, 11'45 m.—2 y 5 tarde.

De Manacor hasta Palma: Salida de Manacor, á las 6'45, 9'30, 10'45, 11'30 m.—2, 5'30 tarde y 11 noche.

De Manacor hasta La Puebla: Salida de Manacor, á las 2, 5'30 tarde y 11 noche.

De Manacor hasta Inca: Salida de Manacor, á las 6'45, 9'30, 10'45, 11'30 m.—2, 5'30 tarde—8 y 11 noche.

De La Puebla hasta Manacor: Salida de La Puebla, á las 7'12, 11'45 m. y 5'30 tarde.

De Inca hasta Palma: Salida de Inca, á las 6'40, 8'3, 10'48 m.—12'3, 12'48, 3'18, 6'48 tarde y 12'48 noche.

Los billetes de primera y segunda clase que dichos días 19 y 20 se despachen en todas las estaciones para Manacor y vice-versa, se expendrán con 40 por 100 de rebaja á los precios ordinarios.

Palma 15 Septiembre de 1897.—El Director general, Guillermo Moragues.

DE CUBA

Victoria de las Tunas, tomada por los insurrectos

A las siete y media de la noche se facilitó á la prensa el telegrama siguiente:

Habana, 8.—General Luque desde Holguín participa que numerosas fuerzas insurrectas formadas por las partidas de Calixto García, Rabi, Capote y Torres, atacaron el 14 de Agosto á Victoria de las Tunas, rindiéndola el 29.

Dicen llevaban algunos cañones de dinamita.

Luque ordenó formación sumaria. El enemigo ha devuelto 87 prisioneros, entre ellos el comandante militar de la plaza. Transmitiré de talles.—Weyler.

Más noticias

Calixto García, Rabi, Lora y los cabecillas de las jurisdicciones de Bayamo, Cuba y Holguín verificaron en el mes de Agosto una reconcentración para caer sobre Victoria de las Tunas, poniéndola cerco el día 14.

El destacamento, compuesto de 370 hombres, hizo resistencia, que no pudo prolongarse por mucho tiempo.

El enemigo había acumulado sus principales elementos de combate, incluso unos cañones de dinamita.

Rendido el destacamento, y después de entrar en el pueblo los insurrectos, fueron puestos en libertad los 87 prisioneros que cayeron en su poder, por los cuales se ha tenido conocimiento del triste suceso.

No se sabe lo que ha sido del resto de la guarnición.

Desde hace un mes Calixto García venía preparando esta operación y la había anunciado. El *Herald* había dicho que aquel cabecilla tomaría en breve una población importante. Como se ve, le ha conseguido.

Victoria de las Tunas está situado 16 leguas de Puerto Padre, costa Norte, y á 14 del poblado de Maniabon, en cuyos puntos se organizan los convoyes de víveres y municiones para proveer al primero de los pueblos citados.

Recientemente ha dado cuenta el telégrafo de haberse sostenido un combate en Sabana Becana, á dos leguas de Victoria de las Tunas, por efecto que el general Luque conducía un convoy importante y fué acometido por el enemigo. En este combate, la columna de Luque tuvo treinta bajas.

Pero en Diciembre último, es decir, hace nueve meses, se sostuvo otro combate mucho más reñido en el mismo punto, y es sensible que nuestros heridos de entonces, que exceden de 90, todavía no hayan sido recompensados y que el general en jefe no se haya ocupado de remitir al ministerio de la Guerra la propuesta en favor de aquellos valientes que han dado su sangre por la patria.

En Victoria de las Tunas había, por lo ménos hasta que llegó el último convoy, cerca de 400 soldados de infantería de marina, que quizás hayan sido relevados por fuerza de otro cuerpo, y nos lo hace suponer el que acaba de llegar á la Península el señor Sielma, jefe de aquel contingente, y que ha sido ascendido á coronel por su antigüedad.

Además de la guarnición citada, existían en las Tunas en la fecha que acabamos de citar dos cañones Krup de artillería de campaña.

La mayor parte de los habitantes había emigrado á Puerto Padre, á excepción de ochenta familias, y entre estas, así como en la guarnición, hubo bastantes defunciones por escorbuto y á causa de la escasa y mala alimentación. La manera deplorable de proveer de víveres á Victoria de las Tunas llegó al extremo de que muy recientemente los soldados y los vecinos tuvieron que comer carne de caballo.

A consecuencia de la mala alimentación fallecieron del escorbuto, entre otras muchas personas, el cura de la ciudad Padre Aparicio, excelente español que residía en aquel punto hace más de dieciocho años, y el rico hacendado Sr. Irista. También se asegura murieron por la misma causa unos diez soldados.

Victoria de las Tunas está defendida por siete fuertes y por cuartel de infantería, hermoso edificio de piedra aspillado y provisto de notables obras de resistencia.

También en Puerto Padre hubo ocasión en que existían 600 soldados enfermos, sin más enfermerías que una capaz para 40, sin otro médico que el municipal y casi sin medicinas.

MALLORCA

REVISTA DOMINICAL BILINGUE

Con censura eclesiástica

Este semanario tiene por objeto difundir lectura sana en forma amena y al alcance de todas las inteligencias.

Por 25 céntimos se sirve semanalmente un ejemplar del MALLORCA, por 50 cént. cinco, por una peseta diez, y así sucesivamente.

Por consiguiente, á prorrato entre cinco personas, cuesta la suscripción

10 cént. de peseta al mes

y pagan por cada ejemplar de á cuatro páginas menos de 2 céntimos de peseta.

Administración.—Plaza de Santa Eulalia, 2, Librería.

Crónica de París

11 Septiembre de 1897.

Primera visita de M. Faure en Rusia

Al llegar Mr. Faure á San Petersburgo la primera visita oficial que hizo fué á la iglesia católica. Lo mismo hizo el Czar Nicolás II en París: visitó ante todo la iglesia rusa. El mismo presidente ha dicho que debía hacerlo así, como representante que es de una nación católica. No hacerlo así pudiera con razón calificarse de una *incorrección*, y no quiso ante la Rusia merecer tal censura. *Le Figaro*, que refiere minuciosamente todos los más insignificantes pormenores del viaje, y que en estos momentos estaba dirigido por el mismo monsieur Hanotaux ha encerrado este detalle hermeticamente en el más riguroso secreto.

Los católicos franceses están en el derecho de preguntar con entereza, si en el gobierno actual, es la hez de los hombres que desprecian á Dios, que dicta las leyes y pronuncia la última palabra.

Canard rojo

Dicen los diarios cleróforos que el Abate Caillot, Vicario de la Ciotat, ajustó una apuesta con un impío y era: Que renunciaría su ministerio sacerdotal, si tres enfermos enviados á Lourdes no regresaban curados. Este *canard* es el arma *temible* que blandía la prensa sectaria estos días.

El Abate ha escrito á *La Croix* autorizándola para desmentir la ridícula apuesta.

«Por mi parte, dice M. Caillot, haré lo que debo respecto al primer periódico que ha propalado el *canard*. Después seguirán los que lo han reproducido. Doy las más afectuosas gracias á los numerosos compañeros de Francia y aun de Bélgica que me han indicado los diarios que repiten la calumnia.»

Veán los anticlericales castigadas sus mentiras y pronto nos dejarán en paz.

No desmayar

Hay párrocos que en vista de lo que está pasando desmayan: jamás perder el ánimo.

En el paraíso terrenal, Dios nuestro Señor no tenía más que dos feligreses, y le abandonaron siguiendo la voz de Satanás... En este momento resolvió hacerse hombre... Vayamos á los pecadores, ofrezcámosles la salud eterna. Dios, con la cruz, tiene recursos maravillosos; trabajemos confortados con esta fe. Así habla *La Croix* de París que dirigen los PP. Agustinos de La Asunción.

Los anticlericales

Un ciudadano que especula con la calumnia y difamación da algunos consejos á los que quieren prosperar como escritores cleróforos. Dice así:

«En este caso, habeis de renunciar á la justicia, á la verdad, y á la buena fe. Herid sin distinción á todos los que visten sotana. Negad la existencia de Vicente de Paul, Francisco de Asís, y Francisco de Sales. Añadid que los católicos quieren restablecer los diezmos y la Inquisición, que las monjas de la caridad envenenan á los enfermos; no faltarán imbéciles que os crean. Afirmad que los poderosos están unidos con el clero para combatir á la sociedad moderna. Injurid cada día á los curas de aldea. Con 900 francos, se entregan á comilonas vergonzosas. A los Obispos molestadles menos: son más templados que los curas: Respetad al Papa, no digo que respetéis esa figura eterna del Papado que José de Maistre ha pintado con mano genial. Lo que debéis respetar es la eminente personalidad política de Pecci, que gobierna gloriosamente la Iglesia, Pecci es un excelente republicano. A más no se le debe más que un respeto pasajero: después de su muerte ya podéis atacar su memoria y ensalzar su sucesor. Mediten los católicos.»

L. C.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 15.—Varones 3.—Hembras 4.

Matrimonios

Día 15.—Ninguno.

Defunciones

Día 15

Luisa Rebasa Baró, viuda, de 64 años, Hemorragia cerebral.

Baltasar Muntaner Sampol, de 4 años, de endocarditis reumática.

Maria Josefa Cortés Miró viuda, de 50 años, calle de Jovellanos, de angina de pecho.

Hospitales civil

Día 16

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 280.—Entradas 3.—Altas, 1.—Defunciones—0—Quedan, 280.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 17

Buayer, 2.—Vacas, 3.—Teros, 0.—Novillos 4.—Terneros, 4.—Cárneros 0.—Ovejas, 11.—Borregos, 0.—Corderos 72.—Cabras, 1.—Cegajos, 00.—Cabriles, 3.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechos, 0.

Movimiento del puerto

Buques fondeados

Día 16

De Ibiza y Valencia vapor *Unión*, con la correspondencia. 17 pasajeros y carga general.

Para Ibiza laúd *Juanito*, con efectos.

Buques despachados

Día 16

Para Barcelona vapor *Lulio*, con la correspondencia pasaje y carga general.

Para la mar vapor inglés *Canote*.

Para Porto-Colom el pailebot *Estelo*, con varios efectos.

POR TELÉGRAFO

No se resolverá por ahora la cuestión del Obispo de Mallorca Madrid 17 á las 10'40 m.

El Gobierno no resolverá definitivamente la cuestión á que ha dado lugar la circular del Sr. Cervera Obispo de Mallorca hasta que la corte regrese á Madrid.

Hay quien comenta desfavorablemente la conducta de Obispo calificando de intransigencia su enérgica actitud.

Indignación de «El Imparcial»
Madrid 17 á las 10'30 m.

«El Imparcial» se muestra indignado calificando de crimen el embarque en Cuba de soldados moribundos.

Castelar y Balaguer

Madrid 17 á las 10'40 m.

La Presidencia de la Real Academia de la Historia vacante por el fallecimiento de D. Antonio Cánovas del Castillo ha sido ofrecida á D. Emilio Castelar.

Este ha rehusado tan alto honor.

En vista de esta pasará á ocupar el sillón presidencial de dicha Academia el ex-ministro liberal, historiador y literato D. Victor Balaguer.

Sospechoso.—Censuras á la prensa

Madrid 18 á las 3'15 m.

En Baracaldo se ha capturado un sospechoso anarquista.

Se han despachado los expedientes relativos al telegrama del General Weyler censurándose la campaña de la prensa.

Telegrama oficial de Cuba

Madrid 18 á las 3'40 m.

Según el cablegrama oficial transmitido por el General Weyler al Presidente del Gobierno ha habido en Cuba varias presentaciones importantes.

En Cienfuegos se ha presentado el cabecilla Anastasio Jimenez con once insurrectos armados.

En Cayo Toro se ha presentado el titulado Coronel Zayas con diez rebeldes todos ellos con armas.

Circular del Obispo

Madrid 18 á las 3'15 m.

En el Consejo de Ministros se han cambiado impresiones acerca de la circular del Sr. Obispo de Palma de Mallorca.

No se han puesto todavía de acuerdo respecto de la conducta que hayan de seguir.

El conflicto reviste bastante gravedad.

Sagasta, Gamazo, Moret.—Reunión de ex-ministros.—Gobernadores de Provincias

Madrid 18 á las 3'15 m.

A fines de este mes regresarán los Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta, don Germán Gamazo y D. Segismundo Moret.

Se ha celebrado una reunión de ex-ministros liberales.

Han llegado á Madrid varios gobernadores de provincias.

Fiebre amarilla—Filibusterismo en París

Madrid 18 á las 3'40 m.

Dicen de Nueva York que la fiebre amarilla ha invadido las poblaciones del Misisipi y que hace grandes estragos. La ciudad de Jackson ha quedado desierta á cause de la mortífera epi-

demia, y los trenes han suspendido sus servicios.

Telegrafían desde París que el periódico *La France* ha publicado un violento artículo á favor de los insurrectos de Cuba.

Pérez.

DE OTROS CORRESPONSALES

Presentación

Madrid 17, á las 12'45 t.

Un telegrama oficial de la Habana dice que se ha presentado el cabecilla Anastasio Gimenez con su partida, compuesta de once individuos armados. En Cayo Toro se presentó el cabecilla Zayas con diez hombres armados y montados.

Refutación

Madrid 17 á las 5 t.

Se ha recibido un telegrama del general Weyler, refutando los cargos que se le hacen. Relato los hechos de la guerra, diciendo que en año y medio se ha dominado absolutamente la insurrección en el Occidente y añade que en Marzo estará pacificado el Oriente. Dicho despacho se leerá en Consejo de Ministros.

Descarrilamiento.—En prevision

Madrid 18 á las 2 m.

Oficial.—En Manacas ha descarrilado un coche blindado, resultando siete soldados heridos.

De Castellón ha marchado á Morella una compañía de tropa en prevision de un alzamiento carlista.

Bolsa

Madrid 17 Septiembre.

Aduanas.	96'10
Filipinas.	94'40
4 p 1000 perpetuo interior.	64'60
4 p 1000 exterior.	80'80
4 p 1000 amortizable.	78'60
Cubas (90).	80'15
Cubas (86).	96'80
Franco.	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacos.	000'00
Londres.	33'52

Barcelona 17 Septiembre.

4 p 1000 perpetuo interior.	64'70
4 p 1000 perpetuo exterior.	80'90
4 p 1000 amortizable.	00'00
Cubas (86).	96'50
Cubas (90).	79'87
Ferro-carriles del Norte.	22'30
París.	60'68
Madrid.	00'00
Francias.	28'15

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 19.
Sale el sol, á las 5'43.
Pónese, á las 6'4.

MAÑANA

(261) **19** (102)

DOMINGO

LOS DOLORES GLORIOSOS DE NUESTRA SEÑORA
Solemnizados hoy en la Iglesia de España por concesión de Clemente XII, á petición de uno de sus monarcas, que no satisfecho con el rezo que consagra á la Virgen dolorosa la univereal Iglesia el viérnes de la semana de pasión, quiso que en sus dominios se consagrara un día á la gloria que se grangeó la Madre de nuestro Dios, padeciendo al pie de la cruz de su unigénito Hijo como á coadjutora de la redención del género humano.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES
ORACION COTIDIANA

Los ejercicios espirituales del clero
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular, para que el Espíritu Santo llene colmadamente de sus gracias á los venerables ministros del altar.

PROPÓSITO

Rogar por el Clero, y ayudarle en sus piadosas empresas.

OFICIO DIVINO.—Día 19.—Domingo XV.
Después de Pentecostés De los siete Dolores de la Stma. Virgen María. Blanco. Doble mayor. com. de los Stos. Juanuario etcétera Mtr. y de la Dominica. En las vísperas com.

de los Stos. Eustaquio etc. Mtrs. de los Stos. Juanuario etc. Mtrs. y de la Dominica.

CUARENTA-HORAS

En San Felipe Neri, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores: exposición á las seis de la mañana. A las diez tertia y la misa mayor, en la que predicará el P. Antonio Oliver, filipense. Al anochecer Rosario, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En Santa Magdalena, se celebrará fiesta dedicada á la Beata Catalina Tomás, que una devota persona le consagra por un favor recibido por intercesión de la santa. A las diez misa solemne y sermón que predicará el P. José Auba, filipense. Al anochecer el ejercicio del día 19 consagrado al Patriarca San José.

En Montesión, por la mañana á las siete y media misa de comunión general para los Seglares Católicos. Al anochecer, se hará el ejercicio de costumbre.

En Santa Cruz, á las cuatro de la tarde tendrá lugar el ejercicio de la Buena muerte, con meditación y plática. Se puede ganar indulgencia plenaria, visitando la Capilla de Santa Gertrudiz, revestidos de las debidas disposiciones.

En la Merced, al anochecer, continuará la novena de su Titular, con sermón por el P. Francisco Salvá, filipense.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolás, á la Virgen de Lluch.

LINES.—En San Felipe Neri, concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis de la mañana. A las diez tertia y misa mayor. Al anochecer, se cantará la Corona dolorosa y la reserva.

En la Merced, por la noche, continuación de la novena de su Titular con sermón por el P. José Pujol, escolapio.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de Belem.

DE LA CAPITAL

Pan de San Antonio.—Doquiera que se erija la *Pia-Unión* y con ella el *Pan* para los pobres, se registran prodigios obrados por este glorioso Taumatargo. Esta verdad la vemos una vez más confirmada por las entusiastas noticias que nos ha comunicado el digno y celoso Sr. Cura-Arcipreste de Manacor.

Ya en el mes de Julio último, primero de la instalación en dicha villa de la *Pia-Unión de San Antonio*, se recogieron varias cartas petitorias y con ellas 37'80 pesetas que fueron repartidas entre los pobres.

En los dos meses siguientes de Agosto y Septiembre, el resultado ha sido el siguiente: 147 cartas petitorias, 13 de acción de gracias y las limosnas: 103'71 pesetas.

Se han repartido: 240 bonos de pan, 2 de bizcochos, 29 de carne y 12 de chocolate.

«Los pobres y enfermos (dice con razón el Sr. Cura-arcipreste de Manacor) están contentísimos de S. Antonio. Este Santo tiene los ojos fijos en sus devotos á quienes favorece con un sin número de hechos portentosos.»

Uno de estos hechos á todas luces prodigioso, saldrá, Dios mediante, á luz, en la interesante revista: *La Voz de San Antonio*, que recomendamos á los devotos del Santo Taumatargo.

Que lo dicho sirva de estímulo á los demás pueblos de nuestra isla y los pobres irán remediados.

Inauguración.—Parece que el señor D. Tirso Alonso, Gobernador civil interino de esta provincia, se propone asistir al solemne acto de la inauguración de la Exposición Agrícola y Pecuaria de Manacor, para donde saldrá, si es que á estas horas no lo ha efectuado.

Bien venidos.—Desde ayer se encuentra en esta capital el ingeniero D. Eugenio Molina.

Hoy ha regresado á esta ciudad, de su viaje á Tarragona, el M. I. Sr. don Luis Gamundí, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Jubilación.—D. Jaime Más y Noguera, maestro de la primera escuela de niños de Inca, ha sido jubilado.

Subastas.—El día 18 en la Casa Consistorial de esta ciudad se verificarán las subastas para las obras de las calles de Montenegro, San Juan y las

de la Palma, Armengol y parte de la de Serriá. El tipo de subasta para las dos primeras es de 4.403'43 pesetas y de 3.553'41 para las otras.

Igualmente se efectuará la de las obras de Alcantarillado de la calle del Sindicato, siendo el tipo de la subasta 4.563'97 pesetas.

Lo sentimos.—Circula la noticia de que el Sr. Barón de Alcahalí, gobernador de esta provincia, se halla enfermo en una de sus posesiones de Valencia.

Deseamos que pronto se restablezca.

Gravísimo.—Esta mañana se nos ha dicho que el médico D. José Malberti se halla en tan grave estado que desgraciadamente se espera un fatal desenlace.

Suplicamos á nuestros amigos recen una Ave-María, á fin de que, si conviene recobre el Sr. Malberti la salud.

Nombramiento.—Don Bartolomé Brunet ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños del *Coll d' en Rebassa*.

Vapores-correos.—A las cinco de la tarde soltó sus cabos de las amarras el vapor *Lulio* con rumbo al puerto de Barcelona, llevándose la correspondencia, 47 pasajeros y 137 cabezas de ganado de cerda.

A las siete ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Belloer*, con balija, pasaje y carga.

A las nueve ha salido para Ibiza y Alicante el vapor *Unión*, con el correo, paseje y efectos del país para ambos puntos.

Gracias.—La Junta de la Exposición Balear agrícola y pecuaria de Manacor nos ha obsequiado con un billete de libre circulación.

Programa.—Mañana por la noche la banda del Regimiento Regional número 1 tocará en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble Alfonso XIII. Dedicado al Sr. Coronel, Moyá.
- 2.ª Sinfonía *Stradella*, Flotor.
- 3.ª Fantasía de la ópera *Hugonotes*, Meyerbeer.
- 4.ª Mazurka *Magdalena*, Calvist.
- 5.ª Vivac Militar *Mordea*, Soler.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 81, en Manacor.

COMERCIO

Inca

Precios corrientes del mercado de Inca celebrado el día 16 de Septiembre.

Almadrón, los 42 kilg. ptas. 66'66.
Trigo del país, pesetas á 17'50 la cuartera.

Candeal, á 17'70 id.
Cebada, de id. á 7'50 id.
Id. forastera, á 7'00 id., id.
Avena, á 6'50 id.
Id. forastera, á 6'00 id., id.
Maíz, á 12'00 id.
Habas para cocer, á 24'00 id., id.
Id. ordinarias, á 17'50 id.
Id. para ganados, á 16'00 id.
Higos pasos, á 9'50 id.
Azafrán, á 4'00 pesetas la onza.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma	DINERO
Crédito Balear.	58'00
Fomento Agrícola.	64'00
Ferro-carriles de Mallorca.	34'50
Alumbrado por Gas.	80'00
General Mallorquina.	00'00
Salinas de Ibiza.	220'00
Bonos municipales.	35'00
La Isleña Marítima.	54'00
Banco de Préstamos.	0'00

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

de 1.^a y 2.^a enseñanza.

Incorporado al Instituto Balear.—Cavallería, 19—Palma

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Esta interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expédese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller), y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma á Inca: 1:15 tard.
De La Puebla á Palma: 7:42 11:45 mañana y 5:45 tarde.
De Manacor á Palma: 6:45, 11:30 mañana y 5:30 tarde.
De Inca á Palma: á las 6:40 mañana.

LLEGADAS

A Palma: 7:52, 9:15 mañana, 2 tarde y 8 noche.
A Manacor: 10:25 mañana, 4:30 y 7:30 tarde.
A La Puebla: 10 mañana, 4:3 y 7:19 tarde.
A Inca: 2:34 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegad.
Andraitx. . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó. . . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá. . . .	Santacilia	2	8
Calviá.	Santacilia	2	8
Esporlas. . . .	P. del Olivar	2	9
Establiments . .	P. del Olivar	2	9
Estallenchs . . .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar. . . .	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent . . .	P. del Olivar	2	9
Valldemosa . . .	S. Miguel, 84	2	8
Deyá.	S. Miguel, 84	2	8
Soller.	S. Miguel, 80	2	8
Buñola.	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor. . . .	Bauló, 6	2	8 30
Santañy.	Bauló, 6	2	8 30
Campos.	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas.	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia. . . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx.	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaída.	Mercadal, 13	2	6
Montuiri.	Mercadal, 13	2	6
Porreras.	Mercadal, 13	2	6

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FINAL DE TEMPORADA se expenden géneros de confianza á PRECIOS CASI DE BALDE. Quien quiera comprar BUENO, BONITO Y BARATO acuda sin demora á visitar los

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

COMPANÍA INGLESA

DE
SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES

Capital
PESETAS 62.500.000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

Fortuñy 13 y Call 1

Horas de vacaciones. Cuentos morales por el P. Conrado Muñios Saenz. Tercera edición, corregida, aumentada é ilustrada con numerosos grabados, la cual comprende diez cuentos, y se vende encuadernada en tela al precio de pesetas 250.

Se venden por separado los seis cuentos siguientes:

El Hijo de la Lavandera 0'25
Dos Cielos. 0'25
Caridad 0'50
Si yo tuviera madre 0'75
Ciento por uno, 1.^a parte. 0'25
id. 2.^a parte. 0'50

El Corazón de María y el Corazón Humano. lección moral y religiosa, por el P. Fr. Marcelino Gutiérrez: un volumen de 174 páginas 2 pesetas.

Elementos de Física y Química, en rústica (segunda edición), por el P. Teodoro Rodríguez, 650 ptas. En tela 7.

La pena de Muerte y el Derecho de Indulto, por el P. Jerónimo Montes profesor de derecho en el real colegio de estudios superiores del Escorial, 2 pesetas.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPETICO

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escarfulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL

Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

Cuatro reales frasco

LA MUJER EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobación eclesiásticas

Un tomo en 4.^o de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio CUATRO PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6